

**ANEXO N° 1****SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN****CONCURSO NACIONAL “NUEVA DRAMATURGIA PERUANA” - VERSIÓN 2016****MINISTERIO DE CULTURA**

Yo _____ identificado con DNI N°

_____ y domiciliado en _____,
(Breve reseña biográfica de 100 palabras como máximo. Si usted ha estrenado obras anteriormente como autor o coautor, deberá incluir una lista con los títulos de las obras, indicando el año de estreno y el lugar donde se presentaron por primera vez. No coloque las obras que haya estrenado cuya duración sea de menos de 30 minutos)

 _____;

solicito se me considere como autor(a) participante del Concurso Nacional “Nueva Dramaturgia Peruana” - Versión 2016, en la Categoría / Premio Especial _____ convocado por el Ministerio de Cultura.

Para dicho efecto, con la calidad de declaración jurada, consigno los siguientes datos:

1)	Nombre de la obra:	
2)	Seudónimo del autor(a):	
3)	Teléfonos de contacto (fijo y móvil):	
4)	Correo electrónico para notificaciones:	

Acepto lo siguiente:

- (i) Los términos consignados en las bases del presente concurso.
- (ii) Se me notifique vía el correo electrónico que consigno conforme dispone los artículos 20° y 123° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- (iii) Se me notifique usando elseudónimo que consigno.



- (iv) De resultar ganadora la obra que postulo, me comprometo a suscribir la Cesión de Derechos (ANEXO N° 8 o ANEXO N° 9) respecto a dicha obra, para la publicación y puesta en escena, según corresponda al reconocimiento otorgado, conforme indican las bases. Así también, me comprometo a recibir la asesoría en dramaturgia, previa a la publicación de mi obra.

Asimismo, cumplo con adjuntar la copia de mi DNI y declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos exigidos en las bases y acepto tener conocimiento de las mismas en su totalidad y cumplirlas.

He indico que tengo conocimiento que de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación que presento, el Ministerio considerará no satisfechas las exigencias antes descritas para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad competente para que tome las acciones administrativas a que hubiere lugar y, además. Si la conducta se configura dentro de los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública, del Código Penal, esta se comunicará a la Procuraduría Pública para que interponga la acción penal correspondiente, tal y como lo establece el numeral 32.3 del Artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Además, de haber resultado ganador, el reconocimiento me será retirado. Y en caso, se tome conocimiento de ello, luego de haber recibido la contraprestación por concepto de derecho de autor, deberé reintegrar la suma al Ministerio de Cultura. Asimismo, quedaré inhabilitado para postular a futuras convocatorias del Concurso Nacional Nueva Dramaturgia Peruana.

Atentamente;

Firma

Lugar y fecha